

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE CALIDAD	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1	
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez	Versión: 5
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29	
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN			

FECHA	2026-01-13	ITEM	1
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Prueba rápida multidrogas en panel de 8 a 12 drogas, para orina			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Unidad o presentación equivalente			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
Registro sanitario INVIMA (si aplica)			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas: Panel multidrogas para detección cualitativa de metabolitos de drogas en orina. Entre las drogas se deben incluir, sin limitarse a: anfetamina, barbitúricos, benzodiacepinas, cocaína, marihuana, morfina, opiáceos y antidepresivos tricíclicos. Presentación en cassette, tiras reactivas o contenedor con prueba incluida. Que indique claramente los valores de corte cut-off por cada droga. Con control interno de validación de la prueba. Con inserto en español. Con evidencia de validación de cada droga contra método gold-standard cromatografía de gases con espectrometría de masas GC/MS o cromatografía líquida con espectrometría de masas LC/MS, que incluya mínimo valores de sensibilidad y especificidad por droga, e información de reactividad cruzada. Fecha de vencimiento: No aplica o en caso de que aplique: Su fecha de vencimiento debe encontrarse vigente y ser superior o igual a 2 años, teniendo en cuenta el tiempo desde la entrega del ítem al laboratorio. Al momento de la entrega, no se aceptan insumos con fechas menores a las mencionadas. Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica. Soporte técnico: No Aplica. Garantía técnica: El insumo debe conservar su naturaleza y propiedades químicas y físicas, desde el momento de la entrega hasta el cumplimiento de las garantías del contrato de acuerdo a las condiciones de conservación que especifica el fabricante. En caso de no conservarlas o encontrarse alterado, el oferente deberá reemplazar el producto, con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad. Solo se aceptan piezas originales para el equipo Certificaciones técnicas: Copia de la ficha técnica del insumo en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de lote, material de fabricación y características técnicas que correspondan con las solicitadas. Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de la vigencia de la póliza de cumplimiento del contrato.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado - Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE CALIDAD	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		

FECHA	2026-01-13	ITEM	2
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Prueba rápida para detección cualitativa de fentanilo en orina			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Unidad o presentación equivalente			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
Registro sanitario INVIMA (si aplica)			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas: Prueba rápida para detección cualitativa de fentanilo en orina Presentación en cassette, tiras reactivas o contenedor con prueba incluida. Que indique claramente los valores de corte cut-off. Con control interno de validación de la prueba. Con inserto en español. Con evidencia de validación contra método gold-standard cromatografía de gases con espectrometría de masas GC/MS o cromatografía líquida con espectrometría de masas LC/MS, que incluya mínimo valores de sensibilidad y especificidad por droga, e información de reactividad cruzada. Fecha de vencimiento: No aplica o en caso de que aplique: Su fecha de vencimiento debe encontrarse vigente y ser superior o igual a 2 años, teniendo en cuenta el tiempo desde la entrega del ítem al laboratorio. Al momento de la entrega, no se aceptan insumos con fechas menores a las mencionadas. Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica. Soporte técnico: No Aplica. Garantía técnica: El insumo debe conservar su naturaleza y propiedades químicas y físicas, desde el momento de la entrega hasta el cumplimiento de las garantías del contrato de acuerdo a las condiciones de conservación que especifica el fabricante. En caso de no conservarlas o encontrarse alterado, el oferente deberá reemplazar el producto, con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad. Solo se aceptan piezas originales para el equipo Certificaciones técnicas: Copia de la ficha técnica del insumo en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de lote, material de fabricación y características técnicas que correspondan con las solicitadas. Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de la vigencia de la póliza de cumplimiento del contrato.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado - Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE CALIDAD	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivios, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		

FECHA	2026-01-13	ITEM	3
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Prueba rápida para ketamina en orina			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Unidad o presentación equivalente			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
Registro sanitario INVIMA (si aplica)			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas: Prueba rápida para detección cualitativa de ketamina en orina Presentación en cassette, tiras reactivas o contenedor con prueba incluida. Que indique claramente los valores de corte cut-off. Con control interno de validación de la prueba. Con inserto en español. Con evidencia de validación contra método gold-standard cromatografía de gases con espectrometría de masas GC/MS o cromatografía líquida con espectrometría de masas LC/MS, que incluya mínimo valores de sensibilidad y especificidad por droga, e información de reactividad cruzada. Fecha de vencimiento: No aplica o en caso de que aplique: Su fecha de vencimiento debe encontrarse vigente y ser superior o igual a 2 años, teniendo en cuenta el tiempo desde la entrega del ítem al laboratorio. Al momento de la entrega, no se aceptan insumos con fechas menores a las mencionadas. Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica. Soporte técnico: No Aplica. Garantía técnica: El insumo debe conservar su naturaleza y propiedades químicas y físicas, desde el momento de la entrega hasta el cumplimiento de las garantías del contrato de acuerdo a las condiciones de conservación que especifica el fabricante. En caso de no conservarlas o encontrarse alterado, el oferente deberá reemplazar el producto, con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad. Solo se aceptan piezas originales para el equipo Certificaciones técnicas: Copia de la ficha técnica del insumo en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de lote, material de fabricación y características técnicas que correspondan con las solicitadas. Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de la vigencia de la poliza de cumplimiento del contrato.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado - Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE CALIDAD	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1	
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez	Versión: 5
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29	
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN			

FECHA	2026-01-13	ITEM	4
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Prueba rápida multidrogas para nuevas sustancias psicoactivas para orina			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Unidad o presentación equivalente			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
Registro sanitario INVIMA (si aplica)			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas: Panel multidrogas para detección cualitativa de metabolitos de nuevas sustancias psicoactivas en orina. Las drogas disponibles deben incluir nuevas sustancias psicoactivas, de al menos dos de los siguientes grupos: catinonas sintéticas, cannabinoides sintéticos, fenetilaminas (2-CB), análogos de fentanilo, entre otros. Presentación en cassette, tiras reactivas o contenedor con prueba incluida. Que indique claramente los valores de corte cut-off por cada droga. Con control interno de validación de la prueba. Con inserto en español. Con evidencia de validación de cada droga contra método gold-standard cromatografía de gases con espectrometría de masas GC/MS o cromatografía líquida con espectrometría de masas LC/MS, que incluya mínimo valores de sensibilidad y especificidad por droga, e información de reactividad cruzada. Fecha de vencimiento: No aplica o en caso de que aplique: Su fecha de vencimiento debe encontrarse vigente y ser superior o igual a 2 años, teniendo en cuenta el tiempo desde la entrega del ítem al laboratorio. Al momento de la entrega, no se aceptan insumos con fechas menores a las mencionadas. Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica. Soporte técnico: No Aplica. Garantía técnica: El insumo debe conservar su naturaleza y propiedades químicas y físicas, desde el momento de la entrega hasta el cumplimiento de las garantías del contrato de acuerdo a las condiciones de conservación que especifica el fabricante. En caso de no conservarlas o encontrarse alterado, el oferente deberá reemplazar el producto, con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad. Solo se aceptan piezas originales para el equipo Certificaciones técnicas: Copia de la ficha técnica del insumo en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de lote, material de fabricación y características técnicas que correspondan con las solicitadas. Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de la vigencia de la póliza de cumplimiento del contrato.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado - Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		
Versión: 5		

FECHA	2026-01-13	ITEM	5
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Prueba rápida para escopolamina en orina			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Unidad o presentación equivalente			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
Registro sanitario INVIMA (si aplica)			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas: Prueba rápida para detección cualitativa de escopolamina en orina Presentación en cassette, tiras reactivas o contenedor con prueba incluida. Que indique claramente los valores de corte cut-off. Con control interno de validación de la prueba. Con inserto en español. Con evidencia de validación contra método gold-standard cromatografía de gases con espectrometría de masas GC/MS o cromatografía líquida con espectrometría de masas LC/MS, que incluya mínimo valores de sensibilidad y especificidad por droga, e información de reactividad cruzada. Fecha de vencimiento: No aplica o en caso de que aplique: Su fecha de vencimiento debe encontrarse vigente y ser superior o igual a 2 años, teniendo en cuenta el tiempo desde la entrega del ítem al laboratorio. Al momento de la entrega, no se aceptan insumos con fechas menores a las mencionadas. Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica. Soporte técnico: No Aplica. Garantía técnica: El insumo debe conservar su naturaleza y propiedades químicas y físicas, desde el momento de la entrega hasta el cumplimiento de las garantías del contrato de acuerdo a las condiciones de conservación que especifica el fabricante. En caso de no conservarlas o encontrarse alterado, el oferente deberá reemplazar el producto, con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad. Solo se aceptan piezas originales para el equipo Certificaciones técnicas: Copia de la ficha técnica del insumo en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de lote, material de fabricación y características técnicas que correspondan con las solicitadas. Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de la vigencia de la póliza de cumplimiento del contrato.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado - Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.